



## MERCOSUR/RME/CCR/XXXVIII GTT-ACTA N° 02/22

### Acta de la XXXVIII Reunión del Grupo de Terminología del Sector Educativo del MERCOSUR (GTT-SEM).

En el marco de la Presidencia Pro Témpace Paraguay – PPTP, en fecha 10 de mayo de 2022, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, se desarrolló la XXXVIII Reunión del Grupo de Trabajo de Terminología del Sector Educativo del MERCOSUR – GTT/SEM, a través de la modalidad de videoconferencia, en base a lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

En la reunión se han desarrollados los siguientes temas:

#### 1. Bienvenida y presentación de las delegaciones

La reunión se inició con la bienvenida y agradecimiento a las delegaciones participantes por parte de la delegación de Paraguay.

La lista de participantes se halla en el **Anexo I**

#### 2. Lectura y aprobación de la Agenda

La representante de Paraguay dio lectura a la Agenda Preliminar, momento en que la Coordinadora del Programa de Integración Regional (Argentina), solicitó se incluya para ser analizada la propuesta presentada en la reunión anterior, referente al Repositorio Curricular del MERCOSUR Educativo, con miras a potenciar el Banco de Datos Terminológico (BDT), como una herramienta de descripción documental, tema que se incorpora en Asuntos varios.

Sin nada más que modificar, la Agenda queda aprobada y se halla en el **Anexo II**.

#### 3. Lectura del Acta de la XXXVII Reunión del GTT

La representante de Paraguay da lectura al Acta XXXVII Reunión del GTT.

Terminada la lectura, la Delegación de Argentina solicitó cambio, en el punto 5 el nombre de la representante que figuraba inicialmente por "representante de la Delegación de Argentina", para ser finalmente aprobada el Acta.

Realizado el ajuste correspondiente, ha sido remitido para la firma de las Delegaciones y se presenta el Acta aprobado en el **Anexo III**.

#### 4. Presentación del informe intermedio de avance de actividades

La representante de Paraguay menciona que a solicitud de la Presidencia Pro Témpace de Paraguay, se ha elaborado un Informe intermedio de avance de

Lic. Mariana Salinovic



actividades, enmarcadas en el Plan de Trabajo del GTT desarrolladas en el semestre, documento que se ha elaborado y remitido, vía correo electrónico, a los integrantes de las Delegaciones del GTT.

Seguidamente se da lectura del informe y señala que la misma solicitud la PPTP ha extendido a todas las instancias del MERCOSUR Paraguay.

Se presenta el Informe intermedio de avance en el **Anexo IV**.

#### **5. Información sobre la Reunión del Comité Coordinador Regional del Sector Educativo del MERCOSUR.**

La representante de Paraguay, informa que en fecha 22 de junio se estará desarrollando en Paraguay la reunión del Comité Coordinador Regional del Sector Educativo del MERCOSUR, donde se estará presentando la información actualizada al cierre del semestre.

#### **6. Información sobre: Elaboración de definición solicitado por el Grupo de Trabajo de Indicadores y la Valoración de las definiciones elaboradas para el Grupo de Trabajo de Escuelas Interculturales de Fronteras.**

\*Elaboración de definición solicitado por el Grupo de Trabajo de Indicadores (GTI) de Paraguay: En relación a este tema, se informó que en tiempo y forma se ha remitido a la representante del GTI Paraguay, el pedido solicitado desde el GTT en la reunión anterior: información sobre el contexto en el que se estará utilizando el término a ser definido. "Estudiante extranjero/internacional, pero que a la fecha no se ha recibido respuesta.

Sobre ese término la representante de la delegación de Argentina, mencionó que tiempo atrás habían facilitado la definición de estos términos al GTI de Argentina, y que, en conversación sobre el punto con un representante de ese grupo, quien manifestó que con dicha definición era suficiente para los fines propuestos; la definición presentada por la Delegación de Argentina es:

**Estudiante extranjero:** Estudiantes nacidos en el exterior.

UP: Alumno extranjero.

Fuente: Relevamiento Anual 2021: Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2021 [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/05/ra-2021\\_completo.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/05/ra-2021_completo.pdf).

**Estudiante internacional:** Estudiante nacido en el exterior, que desarrolla sus estudios en un país distinto al de su domicilio. También se considera estudiante internacional, si la certificación del nivel anterior (secundario, superior o universitario) es expedida por otro país, distinto a la cual desarrolla sus estudios en el presente.

Fuente: Consulta con equipo técnico de Indicadores.

Las delegaciones de Brasil y Uruguay mencionan que coinciden con la definición presentada por Argentina, quedando identificado como denominadores comunes el lugar de origen o domicilio de procedencia y en el caso de estudiante internacional, el lugar donde estudia.

Lic. Mariana Salinovic



Valoración de las definiciones elaboradas para el Grupo de Trabajo de Escuelas Interculturales de Fronteras (GTEIF): En este punto se informó que en tiempo y forma se ha remitido a la representante del GTEIF Paraguay, el pedido requerido por el GTT en la reunión anterior, pero que tampoco se ha recibido respuesta a la solicitud de evaluación de la pertinencia y/o utilidad de las definiciones para los fines que se han propuesto, trabajadas por el GTT.

Al respecto la representante de Uruguay recordó que, desde el GTEIF se había solicitado la definición de una extensa lista de términos, de las cuales han priorizado las más necesarias, por lo que pidió consultar si seguirán necesitando las definiciones de los demás términos. Las representantes de Argentina, mencionaron que las definiciones elaboradas fueron presentadas y utilizadas en el documento para la cual se solicitó el apoyo, que dieron como satisfactorio y suficiente, por consiguiente, se dio por concluido el tema.

### 7. Asuntos varios

La representante de Paraguay, mencionó que se hallan en proceso de reactivación el grupo de trabajo de Terminología Paraguay, en ese sentido se solicitó el apoyo de las delegaciones para desarrollar en la modalidad virtual, una presentación de orientaciones básicas sobre Terminología, considerando que la mayoría de los nuevos integrantes son nuevos en el grupo. Sobre el punto la representante de Argentina, mencionó que podría elaborar un video tutorial desarrollando temas que se hallan en el Manual de Procedimientos, a fin de que quede como un recurso fijo para ser utilizados para futuros integrantes, por cualquiera de las delegaciones.

En el momento de analizar el Proyecto de Repositorio Curricular del MERCOSUR Educativo, como una herramienta de descripción documental que facilite la búsqueda, recuperación, uso y re-uso de la información educativa, presentada por la delegación de Argentina, se mencionó que será una herramienta a largo plazo, así también se mencionaron algunas especificaciones sobre la característica, el contenido, la forma de cargado de los datos y el manejo o uso, entre otros.

Recalaron que se trata de una herramienta en construcción, por lo cual estarán remitiendo el proyecto, vía correo electrónico, a las delegaciones para ser evaluado y enriquecido con los aportes de todos y anexado al Acta.

El Proyecto de Repositorio Curricular del MERCOSUR Educativo, presentado por la delegación Argentina se halla en el **Anexo V**.

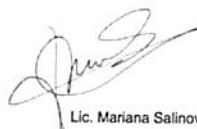
### 8. Cierre de la reunión

Sin otro tema que tratar, siendo las 11:50 horas del día martes, 10 de mayo del año 2022, se da por finalizada la XXXVIII Reunión, del Grupo de Trabajo de Terminología del Sector Educativo del MERCOSUR (GTT/SEM).

### ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son:

Anexo I Lista de participantes

  
Lic. Mariana Salinovic


Anexo II Agenda de la reunión

Anexo III Resumen del Acta

Anexo IV Informe intermedio de avance

Anexo V Proyecto de Repositorio Curricular del MERCOSUR Educativo

Firman en representación de las Delegaciones:



Lic. Mariana Salinovic

Por la Delegación de Argentina



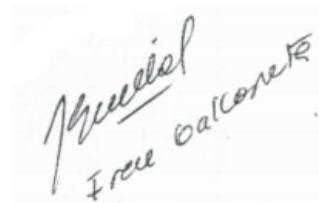
Documento assinado digitalmente  
gov.br GUILHERME VEIGA RIOS  
Data: 11/07/2022 11:08:34-0300  
Verifique em <https://verificador.iti.br>

Por la Delegación de Brasil



Mag. Zulma Mercedes Hernández  
Directora General  
Dirección General de Desarrollo Educativo

Por la Delegación de Paraguay



Irene Falconetti

Por la Delegación de Uruguay